

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34337 *PROMOCIONS TURÍSTIQUES I FLUVIALS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración de la mercantil "Promocions Turístiques i Fluvials, S.A.", don Nicasio Barceló Saladie, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 27 de diciembre de 2010 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación si procede de la gestión social de los ejercicios 2008 y 2009.

Segundo.- Aprobación si procede de las cuentas anuales de los ejercicios 2008 y 2009.

Tercero.- Aprobación si procede de la aplicación del resultado de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuarto.- Estudio y aprobación en su caso de proceder a la ampliación de capital de la compañía mediante la emisión de 250 nuevas acciones, con idéntico valor nominal y derechos que las 525 que componen en la actualidad el capital social de la compañía, con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, fijando un plazo máximo para el desembolso de las mismas.

Quinto.- Estudio y aprobación en su caso de proceder a la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como del balance de transformación y de los nuevos estatutos sociales para adaptarlos a la nueva forma jurídica de la compañía.

Sexto.- Estudio y aprobación en su caso de la reducción del capital social de la compañía para reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto por razón de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los documentos que integran las cuentas anuales, los informes de auditor, los informes de los administradores relativos a las operaciones de aumento, transformación y reducción de capital, el proyecto de aumento de capital, el proyecto de estatutos de la entidad resultante de la transformación y demás documentos exigidos por la Ley, así como a solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reus, 31 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicasio Barceló Saladie.

ID: A100084143-1

cve: BORME-C-2010-34337